

**CIRCULAR N° 55/2020**

**REF: SERVICIO DE ATENCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA PARA SITUACIONES IMPREVISTAS E IMPOSTERGABLES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LAS OFICINAS JURISDICCIONALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA**

Montevideo, 3 de abril de 2020.

**A los Sres. y Sras. Jerarcas:**

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que, durante la Semana de Turismo, se encontrará disponible un número telefónico al cual los jerarcas de las oficinas jurisdiccionales podrán comunicarse a fin de obtener apoyo a la hora de resolver aspectos derivados de la emergencia sanitaria existente, procurando, de esta forma, mantener el servicio en correcto funcionamiento durante todo el período referido.

A tal efecto, el número telefónico 1907 interno 4079 funcionará entre los días 4 y 12 de abril de 2020, en el horario de 13 a 18 horas.

Una vez finalizado el mencionado horario de atención y si se lo entendieran necesario, podrán comunicar su problemática o consulta a la Corporación a través del correo electrónico [prosecscj@poderjudicial.gub.uy](mailto:prosecscj@poderjudicial.gub.uy).

**Se hace especial hincapié en que únicamente se recibirán llamadas de los jerarcas de las oficinas respectivas, exhortándose a realizar un uso responsable de este servicio**, a fin de que se encuentre disponible para aquellos que necesiten una rápida respuesta a situaciones imprevistas e impostergables.

Sin otro motivo, los saluda atentamente.

**Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE**  
Secretario Letrado  
Suprema Corte de Justicia

